



AL GOBIERNO FEDERAL Y A LOS GOBIERNOS ESTATALES A LOS MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO A LAS Y LOS TRABAJADORES AL PUEBLO Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL

Este primero de mayo del 2025 los trabajadores del campo y la ciudad, conmemoramos el **Día del Trabajo**, honrando a los mártires de Cananea, Río Blanco y Chicago, movilizándonos en las principales plazas públicas del país, en demanda del diálogo social indispensable y permanente entre el gobierno, las y los trabajadores, los empresarios, la academia y la sociedad, para afrontar el desafío que representan para la economía actual, las políticas ultra proteccionistas del gobierno norteamericano que ponen en entredicho la soberanía energética, alimentaria y digital de nuestra nación.

México no debe renunciar a construir una alternativa distinta de desarrollo a pesar de las acechanzas y presiones del gobierno de Estados Unidos.

Es por ello, que dentro del plan México que anunció nuestra presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y que tiene como objetivo central recuperar el desarrollo con justicia, inclusión social y respeto a los derechos laborales y humanos, proponemos el diálogo permanente como vía para encontrar solución a las legítimas demandas de la agenda sindical, laboral y social de las y los trabajadores del campo y la ciudad.

Las organizaciones sindicales integrantes de la Mesa de Diálogo Sindical (MDS), de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) y de la Unión Nacional de los Trabajadores (UNT), nos permitimos formular las siguientes propuestas:

- 1) Crear el Consejo Económico, Social y Medioambiental de Estado, como un mecanismo de interlocución y concertación de políticas públicas para beneficio de todos los sectores productivos.
- 2) Defender la soberanía energética, alimentaria y digital del país, así como garantizar el control del espacio aéreo nacional.
- 3) Apoyar el Plan Nacional Hídrico del Gobierno Federal en virtud de la crisis existente en varias regiones del país por la falta del vital líquido.
- 4) Mayor presencia de las centrales sindicales en la renegociación del T-MEC y de su capítulo laboral.
- 5) Construir un gran Acuerdo Nacional, para impulsar la soberanía alimentaria del país por medio de la reforma del artículo 27 constitucional en el que se involucren los pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros con pleno respeto de la ecología y de los derechos de las comunidades rurales. Reglamentación inmediata del convenio 169 de la OIT para la participación informada de las comunidades agrarias e indígenas.
- 6) Impulsar la protección de los derechos de los migrantes.
- 7) Hacer efectiva la igualdad sustantiva para que las mujeres y los jóvenes tengan acceso a puestos mejor remunerados y que consecuentemente logren su libertad económica erradicándose así la brecha salarial entre hombres y mujeres, así como la discriminación laboral. Particularmente los jóvenes, son los sectores más afectados por las acciones del gobierno de Trump y por los fenómenos de desigualdad como la tercerización que precarizan el trabajo, es necesario impulsar políticas públicas para lograr su inclusión con plenos derechos.
- 8) Establecer un Plan Nacional para modernizar la planta productiva nacional por medio de la ampliación de la infraestructura sanitaria, ferroviaria, aeronáutica, de telecomunicaciones, energética y de carreteras. En el caso del sector aeroespacial se necesita una nueva política de Estado que establezca pisos mínimos de ingresos y prestaciones sociales para las tripulaciones y trabajadores del sector, solicitaremos al poder legislativo que intervenga para que pilotos extranjeros no vuelen aeronaves de compañías mexicanas en perjuicio de la materia de trabajo que corresponde a pilotos mexicanos.
- 9) Fortalecer los presupuestos dedicados a el conjunto de instituciones encargadas de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación y la cultura, promoviendo la captación de recursos adicionales que incrementen la inversión del Estado en ellas.



- 10) A través de la Agencia de Desarrollo Digital, impulsar acciones que permitan desarrollar la economía digital, proteger el patrimonio tangible e intangible de la nación, así como garantizar la inclusión de todos los mexicanos en las tecnologías de la información y la comunicación. Estas acciones implican fortalecer el dominio de la nación sobre las tierras raras, el litio y todos aquellos minerales útiles en la fabricación de semiconductores, automóviles eléctricos y computadoras, además de preservar el acervo cultural, histórico y paleontológico del país.
- 11) Establecer políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para la generación de empleos dignos. Impulso y desarrollo de la economía social, así como fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas con el apoyo de la banca de desarrollo.
- 12) Promover la reforma a la fracción XXX del art. 28 de la ley del ISR para que no paguen impuesto las prestaciones contractuales. Apoyar la modificación al artículo 96 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para que el ingreso laboral equivalente a tres salarios mínimos no pague impuestos.
- 13) Programas para impulsar la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y contractuales para que estos alcancen la línea de bienestar familiar.
- 14) Reformar la Ley Federal de Trabajo en su artículo 390 bis para evitar el burocratismo y la sobre regulación sobre la contratación colectiva y la libertad sindical. Crear una nueva generación de reformas laborales que anticipen los cambios derivados de la evolución científica y tecnológica, como la inteligencia artificial y el teletrabajo y que le den sustento a la asimilación e innovación tecnológicas, además del establecimiento de un solo régimen laboral.
- 15) Impulsar la iniciativa de reforma a la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política para que la jornada sea de 40 horas semanal con pago de 56.
- 16) Modificar el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo para que quede establecido que el aguinaldo anual sea el equivalente a treinta días de salario, como mínimo.
- 17) Reformar la **fracción VIII del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo** que limita la participación de los trabajadores en las **utilidades** de las empresas a tres meses de salario como máximo y se respete el 10% de PTU.
- 18) Erradicar el outsourcing y todos aquellos mecanismos de tercerización y subcontratación que inciden en la precarización laboral.
- 19) Respetar al derecho humano constitucional a la Seguridad Social que incluye los siguientes preceptos: atención a la salud y asistencia médica gratuitas, pensiones y jubilación solidarias, desaparición de las cuentas individuales administradas por las afores, desindexación de las prestaciones de seguridad social con respecto a las UMAS, servicios de maternidad y paternidad, cobertura de accidentes y enfermedades laborales, asistencia social, recreación y créditos accesibles de vivienda (FOVISSSTE e INFONAVIT) con carácter social y no usurero. Que el presupuesto sea suficiente para ejercer ese derecho. Ante el crecimiento de las enfermedades que se generan en tiempos actuales, proponemos que el programa PREVENIMSS eventual, sea un sistema institucionalizado y permanente y que el IMSS use su presupuesto para las y los derechohabientes.
- 20) Demandamos la solución de todos aquellos casos emblemáticos de violación de los derechos humanos como los de Ayotzinapa y Amatan, así como la liberación de los presos, el retorno de los desplazados y la justicia para los compañeros asesinados.
- 21) Exigimos que se solucionen todos los conflictos laborales en curso, con pleno respeto a los derechos sociales adquiridos.
- 22) Establecer el seguro del desempleo y analizar la conveniencia de impulsar una profunda reforma fiscal progresiva y multianual para garantizarlo.

Finalmente, las organizaciones sindicales en unidad, hacemos un llamado a o todos lo mexicanos, cualquiera que sea su militancia política para que en unidad nos expresemos y defendamos nuestra dignidad, principios y nuestros valores que nos unen como nación y no permitiremos más, ni ofensas, ni agravios al gobierno y al pueblo de México. En este sentido apoyamos los esfuerzos del gobierno mexicano y particularmente de nuestra presidenta Dra Claudia Sheinbaum Pardo para tratar de evitar la aplicación de aranceles y buscar nuevas alternativas para el intercambio comercial justo con diversas naciones.

Fraternalmente:

MDS, AGT y UNT.

